

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3866**      *CONSTRUCCIONES FERINIESTA, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 105/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Claudio Alcarraza Paredes, contra Construcciones Feriniesta, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 9 de febrero de 2010, por importe de 1.200 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100008772-1**